



INFORME SOBRE LAS APORTACIONES EFECTUADAS EN EL PERIODO DE CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO NORMATIVO POR EL QUE SE PROMUEVAN MEDIDAS PARA EVITAR EL DESPERDICIO ALIMENTARIO Y SE FACILITE LA REDISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS EN CASTILLA LA MANCHA.

El 11 de julio de 2018 finalizó el plazo de consulta pública en relación a la elaboración de un proyecto normativo por el que se promuevan medidas para evitar el desperdicio alimentario y se facilite la redistribución de alimentos en Castilla-La Mancha.

Transcurrido dicho plazo, se informa que no se ha recibido ninguna sugerencia o propuesta al respecto.

Toledo, a 17 de septiembre de 2018
El Coordinador de Consumo

Fdo.: ALEJANDRO SALCEDO AZNAL